

INFORME SOBRE EL CENSO Y SEGUIMIENTO DEL BUITRE NEGRO EN SIERRA PELADA - AÑO 2012

Extraído de:

Galán, R.; Segovia, C.; Coronilla, R.; Inés, H.; Martínez, M. A. y Alés, E. 2012. Informe sobre el proyecto: "Situación poblacional del Buitre Negro (*Aegypius monachus*) en Sierra Pelada durante 2012". Andalus y Agencia de Medio Ambiente y Agua, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

INTRODUCCIÓN.

30 años de censo y seguimiento del Buitre Negro en Sierra Pelada

El Proyecto Buitre Negro (http://www.asociacion-andalus.org/andalus/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=70) ha llevado a cabo en 2012 su trigésimo censo consecutivo del Buitre Negro en Sierra Pelada.

El presente informe se articula bajo la misma metodología y los mismos objetivos principales que el proyecto homólogo del año anterior.

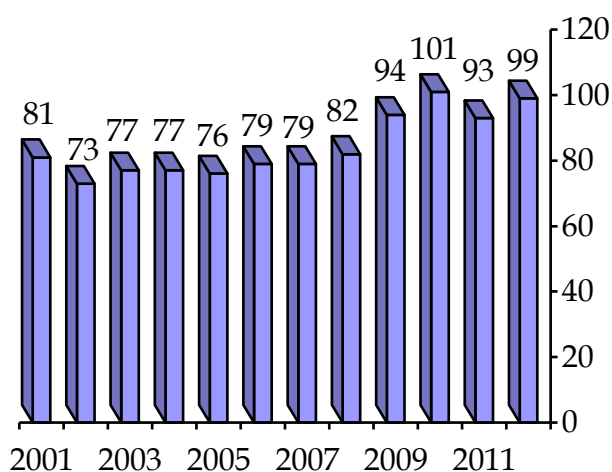
RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LOS PRINCIPALES PARÁMETROS REPRODUCTIVOS DE LA COLONIA EN 2012.

En 2012, como cada temporada de cría desde 1985, el *Proyecto Buitre Negro* y el equipo de la Junta de Andalucía, actualmente Programa de Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía, intercambiaron sus datos alcanzando unos resultados de censo comunes.

También en los últimos años la población nidificante de Sierra Pelada ha registrado un crecimiento muy modesto

En 2012 la cifra de **parejas nidificantes (parejas con puesta)** registró un incremento del 6.45 % con respecto a la temporada de cría anterior (99 parejas frente a 93). Este buen dato queda soslayado por el humilde incremento que este parámetro reproductivo ha arrojado los últimos 12 años, cifrado en un promedio anual de 1,64 parejas (ver figura). En comparación con otras grandes colonias españolas, también en los últimos 30 años la población nidificante de Sierra Pelada ha aumentado modestamente.

Parejas nidificantes los últimos 12 años (2001-12)

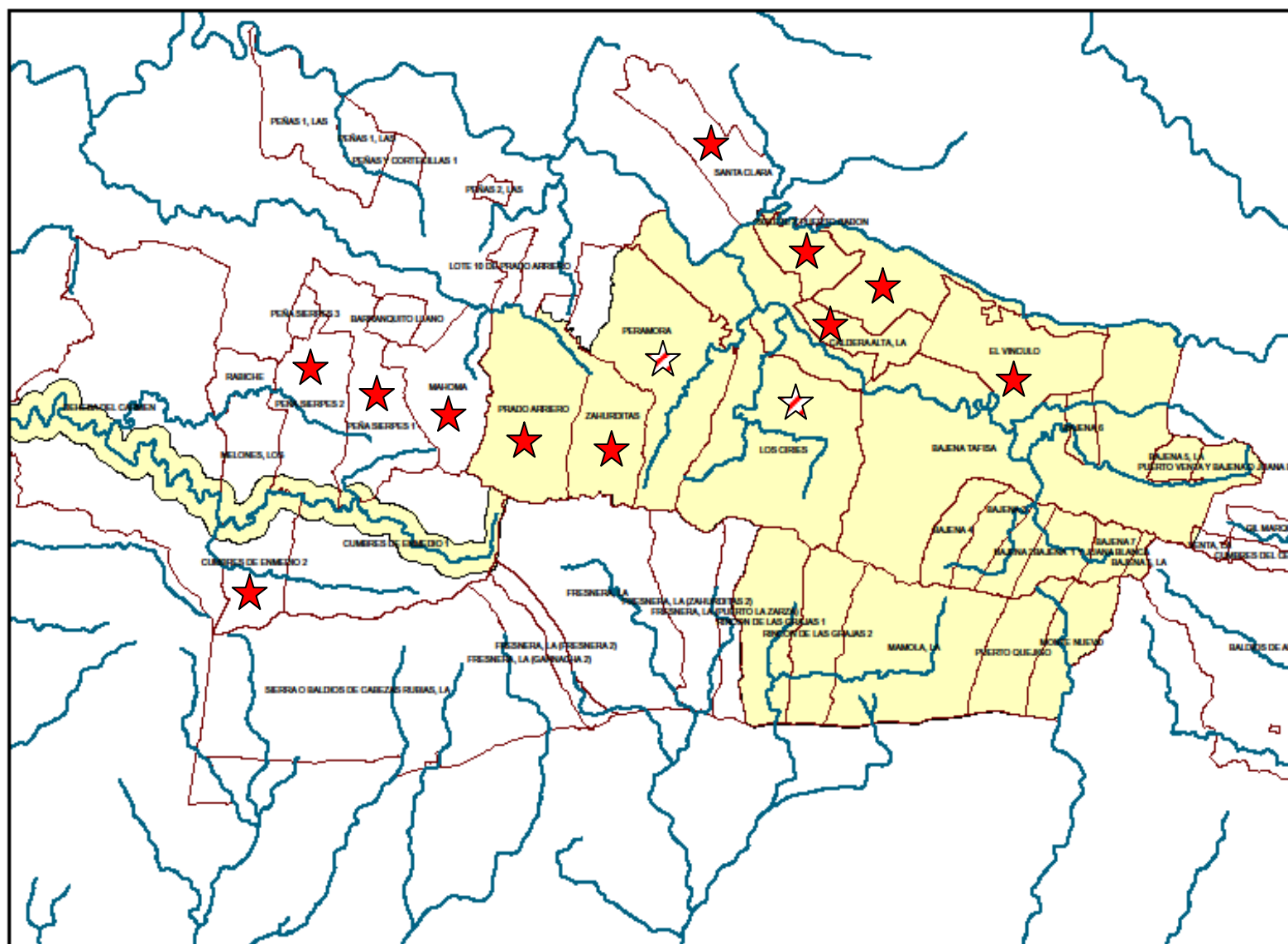


Se reduce cada vez más el ámbito de cría del Buitre Negro en Sierra Pelada

Si la gestión de Sierra Pelada registrada años anteriores hizo que desapareciera completamente el Buitre Negro de los territorios de cría que ocupaba en los términos municipales de Santa Bárbara de Casa y Cabezas Rubias, además de en los montes propiedad de la Junta de Andalucía denominados “Prado Arriero”, “El Vínculo”, “Santa Clara”, “Mahoma” y “Cumbres de Enmedio II”, la temporada de cría de 2012 confirmó la práctica liquidación de las nidificaciones de esta especie en los montes, también propiedad de la Junta de Andalucía, “Los Ciries” y “Peramora” (ver mapa). En “Los Ciries” durante 2012 solo nidificaron, y además sin éxito, dos parejas. Se da la paradoja que este monte fue adquirido por la Junta de Andalucía, a propuesta de Andalus, mediante permuta, para conservar el Buitre Negro. En “Los Ciries”, el barranco de Don Pascual, que llegó a tener 10 nidos de Buitre Negro, no registró ninguna nidificación de esta especie en 2012. Por su parte, en “Peramora” solo hubo dos parejas nidificantes este 2012 y para ello una con pérdida de su puesta tardía.



Nido número 114 (elipse), situado en el barranco de Don Pascual (monte "Los Ciries"), no ocupado en 2012 y situado junto a zona con actuaciones sobre eucaliptos este mismo año



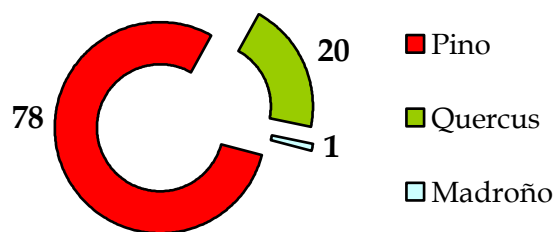
En color amarillo ámbito de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, con unas 12.000 hectáreas el Paraje Natural más extenso de Andalucía. Se indican los montes del Paraje Natural sin nidificaciones en 2012 (★) y aquellos con un número muy limitado de puestas ese año (★)

Sierra Pelada es, desde el año 2001, la única colonia española de su ámbito geográfico con predominio de nidos sobre pinos

Salvo Sierra Pelada las colonias del centro y sur del área de distribución del Buitre Negro en España ocupan formaciones de quercíneas, con un arbolado y matorral que presentan con relación a los incendios forestales estrategias rebrotadoras (regeneran la parte aérea tras un incendio) y germinadoras (producen semillas que se benefician del humo y del calor). La mayoría de las nidificaciones de Sierra Pelada se registran desde el año 2001 sobre pinos de repoblación pertenecientes a las especies piñonero y marítimo (*Pinus pinea* y *P. pinaster*), con poca o nula supervivencia frente al fuego.

En concreto, en 2012, de las 99 parejas nidificantes en Sierra Pelada, 78 usaron pinos (78.79% del total), 20 alcornoques y encinas, *Quercus suber* y *Q. ilex*, (20.20 %), y una Madroño, *Arbutus unedo* (1.01%) [gráfico].

**Sustratos de la parejas nidificantes -
2012**





Buitre Negro adulto regentando en 2012 un nido sobre Pino Piñonero

En 2012, después de 9 años, el Buitre Negro parece haber culminado la recolonización del núcleo de cría afectado por el último incendio

En 2003, el más reciente de los incendios forestales acaecidos en Sierra Pelada afectó a 13 parejas nidificantes. Hasta 2012 no se ha vuelto a registrar este número de parejas en la zona incendiada, 9 de ellas ocuparon *Quercus* rebrotados y 4 pinos que no fueron alcanzados por las llamas; cinco de estas puestas se efectuaron sobre nidos de nueva construcción en 2012.

Esta lenta recuperación de 9 años de duración se ha debido a la escasez de sustratos (*Quercus*) apropiados para la cría. En este sentido creemos que ha sido de gran interés que se haya desarrollado, aunque sea parcialmente, la propuesta de Andalus de ubicar, en este ámbito geográfico, plataformas de cría artificiales.



Nido artificial (mástil señalado con flecha)



Buitre Negro adulto incubando sobre un nido construido en 2012 situado en un alcornoque de la zona quemada en 2003

No deberían confundirse las cifras de parejas seguras y probables

Cada temporada de cría se han censado, además de las nidificantes, aquellas parejas posadas sobre plataformas de cría sin puesta. Un número desconocido de estas últimas pueden ser parejas nidificantes, ya que, entre otras razones, no puede descartarse que estas parejas se hayan visto en plataformas distintas a las que usaron finalmente para la puesta, antes de ésta o tras el fracaso reproductivo.

Por ello, el *Proyecto Buitre Negro* ha diferenciado siempre las **parejas reproductoras** (suma de las parejas nidificantes y las observadas posadas sobre plataformas sin puesta), por tratarse de una estima equivalente al número máximo de parejas de la colonia, de las **parejas nidificantes**, siendo esta última una cifra fehaciente.

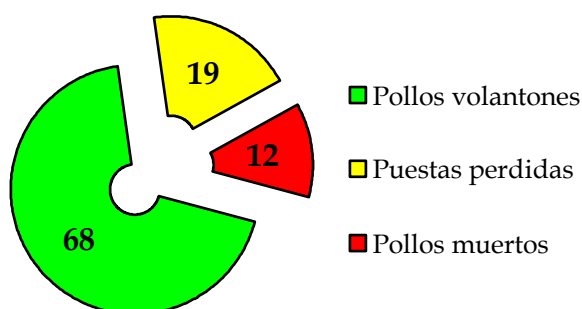
Parece más razonable evaluar la evolución de una colonia utilizando cifras seguras. No obstante, en los últimos años, la Consejería de Medio Ambiente ha utilizado con preferencia las cifras máximas. Así por ejemplo los datos manejados por esta consejería en agosto de 2012 eran que en la zona quemada en 2003 "se han asentado 19 parejas en 2012, siete más que antes del incendio". Pero el año del incendio nidificaron allí 13 parejas y 19 son 6 más que 13, no 7, pero lo peor es que se vuelven a confundir parejas probables con seguras: este año 2012 han criado en la zona quemada 13 parejas, la misma cifra que la del año del incendio. A estas 13 parejas de 2012 se le añaden 3 parejas probables, vistas posadas en otras tantas plataformas.

En 2012 se han visto 17 parejas de buitres negros posadas en plataformas sin puesta, por lo que el contingente reproductor máximo de la colonia este año fue de 116 parejas (99 parejas nidificantes, cifra segura, más 17 **posibles** parejas sin puesta).

Como es habitual en Sierra Pelada, en 2012 muchas parejas perdieron la puesta o el pollo

La colonia del Buitre Negro en Sierra Pelada se ha caracterizado tradicionalmente por su inestabilidad y sus éxitos reproductivos alejados de valores óptimos. En 2012 el valor de este parámetro reproductivo, 68.69 %, volvió a estar alejado de los óptimos registrados para esta especie. En Sierra Pelada de la serie estudiada de 30 años solo dos temporadas remotas (1989 y 1990) registraron éxitos reproductivos satisfactorios, en estos casos en el entorno del 85 %. Destaca este 2012 el alto éxito, del 92.31%, correspondiente al contingente de parejas nidificantes en la zona quemada durante 2003, en contraste con la cifra del año precedente (60.00 %, n = 10 parejas nidificantes).

Año 2012 - colonia total





Huevo abandonado en marzo de 2012 sobre el nido número 380

Diferentes sectores de cría de la colonia muestran éxitos reproductivos muy dispares (ver tabla)

Sector	Hábitat principal	E.R. (%)	Parejas nidificantes
Las Bájenas (montes propiedad de la Junta de Andalucía)	El bioma de Sierra Pelada más próximo al óptimo: <i>Quercus</i> y pinos aislados en las más extensas superficies de matorral de esta sierra	86.36	22
Montes con corta de eucaliptos los últimos años ("Bájena de Tafisa", "Los Ciries" y "Peramora", propiedad de la Junta de Andalucía o de titularidad privada)	Nidos sobre árboles en pequeñas superficies de matorral entre repoblaciones de eucaliptos	58.33	12
Semicolonia Este (montes "Los Melones", "Dehesa del Carmen" y "Cumbres de Enmedio I", propiedad o administración de la Junta de Andalucía)	Nidos en pinos situados en pequeñas superficies de matorral entre repoblaciones de coníferas en terrenos de menor orografía que otras zonas de la colonia homólogas	50.00	32
Colonia Total	-	68.69	99

Desde que esta colonia ha vuelto a estar muy afectada por los venenos se desconocen las causas de la mayor parte de los fracasos reproductivos

Esto es así muy probablemente porque varios de ellos se deben al envenenamiento de ejemplares y es difícil su localización y determinación. En 2012, gracias al trabajo del Programa de Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía, se localizaron en época de cría y muertos un pollo y un ejemplar de edad desconocida (podría estar criando) encontrado sobre un cortafuegos. En el caso del pollo no pudo determinarse la causa de la muerte por el estado avanzado de autólisis de su cadáver, pero el otro ejemplar había ingerido el veneno clorfenvinfos. Junto con este último individuo se localizaron ocho buitres leonados muertos (los dos que pudieron ser analizados habían ingerido el mismo plaguicida), lo que apunta a un episodio común de envenenamiento en el que muy probablemente pudieron estar implicadas otras aves no localizadas.

Incluyendo el ejemplar referido en el párrafo anterior, la mitad de los pollos muertos (6 sobre 12) pudieron estar afectados por veneno al producirse las bajas por causa desconocida cuando su estado de desarrollo era avanzado (en junio o julio).

En 2012 solo pudo determinarse la causa del 16.13 % de los fracasos reproductivos, producidos por caída o derrumbe del nido, por esta causa murieron 2 pollos y se perdió una puesta, y por molestias de origen humano, que ocasionaron la muerte de un pollo y la pérdida de una puesta.

PROBLEMÁTICA DE CONSERVACIÓN DE LA COLONIA.

Es previsible el empeoramiento que puede sufrir Sierra Pelada en su conjunto, y su población nidificante del Buitre Negro en particular, caso de relajarse el control que el Programa de Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía ejerce sobre ella por imperativos económicos o de otra índole.

El Buitre Negro ya no está en peligro de extinción en Andalucía... pero sigue siendo una especie protegida

A Andalus le preocupa sobremanera las menciones continuas, desde la Administración ambiental y ciertos medios de comunicación, a que el Buitre Negro ya no está en peligro de extinción en Andalucía. Lamentablemente entre mucha gente esto se ha interpretado, interesadamente o no, como que la especie ha dejado de estar protegida. Aconsejamos encarecidamente que a cualquier mención sobre la exclusión del Buitre Negro de la lista de especies en peligro de extinción en Andalucía siempre se añada que esta ave sigue protegida.

La mayor parte de la problemática conocida de la colonia deriva del aumento, durante los últimos años, de la mortalidad, sobre todo de la que afecta a las aves nidificantes

Completando los datos de un apartado anterior, en 2012, gracias al trabajo del Programa de Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía, se localizaron en época de cría y muertos un pollo y un joven del año sobre sendos nidos y un ejemplar de edad desconocida en un cortafuegos. No pudo determinarse la causa de la muerte del pollo por el estado avanzado de autolisis de su cadáver; los otros dos individuos murieron por la ingestión del veneno clorfenvinfos. Dos de estos tres casos coincidieron con la localización de buitres leonados muertos o enfermos, en los cadáveres de tres de éstos se detectó el

mismo tóxico antes indicado, lo que apunta a episodios comunes de envenenamiento en los que muy probablemente pudieron estar implicadas otras aves no localizadas. En 2012 se han encontrado también tres jóvenes del año en diferente estado: dos, localizados uno en un cortafuego de Sierra Pelada y el otro cerca de un embalse próximo a esta sierra, fueron liberados en la misma colonia tras ser recuperados en el C.R.E.A. “Marismas del Odiel”, respectivamente del desgarró del tercer párpado del ojo izquierdo y de debilidad con síntomas compatibles con intoxicación. Del tercer joven del año solo se encontraron, en octubre, cerca del nido donde probablemente nació, restos que no permitían realizar una necropsia solvente.

De conjunto de los 12 pollos muertos en la colonia durante 2012, seis pudieron estar afectados por veneno al producirse las bajas por causa desconocida cuando su estado de desarrollo era avanzado.

Como se ha indicado en este y otros informes, además del veneno, influyen mucho sobre la colonia, entre otras variables, que las nidificaciones predominantes sean sobre pinos, el derrumbe de nidos por causas meteorológicas y las molestias de origen humano.

Problemas por acción en 2012 que contravinieron la vigente normativa ambiental: derribo de nidos, alteración del hábitat de nidificación, trabajos forestales en época de cría y Uso Público inadecuado

(a) Derribo de nidos

En el monte “Los Ciries”, donde antes se decía que el Buitre Negro casi había desaparecido como nidificante al registrar en 2012 solo dos parejas, mediada esa temporada de cría ambas habían perdido la puesta o el pollo. Una de ellas tiene su nido junto a un camino forestal que la Consejería de Medio

Ambiente no ha querido clausurar nunca a pesar de que esta medida no perjudicaría a ninguna persona. Por si fuera poco en este monte se han cortado eucaliptos estos últimos años, y no solo no se han sustituido por parte de esa consejería, como tenía previsto y acordado con Andalus y Fundación Bios, estos cultivos forestales por encinas y alcornoques, sino que durante las labores forestales de la pretemporada de cría de 2012 **fueron derribados dos de los nidos** (ver fotografías). La rotura de la rama de soporte de estos nidos ha supuesto que de los árboles en cuestión, dos alcornoques, uno haya quedado imposibilitado para albergar otro nido y el otro tenga una baja capacidad de acogida. Estos datos cobran mayor interés si se tiene en cuenta que hay muy pocos árboles que pueden contener nido en este extenso monte. La Consejería de Medio Ambiente no ha dado una explicación sobre estos hechos.



Nido nº 44, situado en el monte “Los Ciries”. Vista general que incluye el árbol (elipse) del nido. Siguiente: herida (elipse) dejada en el alcornoque al ser derrumbada la rama que soportaba el nido. Obsérvese que el alcornoque está rodeado de eucaliptos apeados en este monte público.



Área del nido 307, situado en el monte "Los Ciries", cuya rama apareció rota coincidiendo con la corta de eucaliptos que se aprecia en la imagen

(b) Alteración del hábitat de nidificación

En el monte “Peramora”, con solo dos parejas nidificantes en 2012, se registró la pérdida de una de ellas con puesta tardía, ocurrida entre el 22 de abril y el 15 de mayo, cuando las puestas ocurren habitualmente en febrero o marzo. Esta pareja tardía tiene su nido sobre un alcornoque ubicado en una zona que fue totalmente desprovista de vegetación por la Consejería de Medio Ambiente.



Trabajos de 2012 en eucaliptal de zona de fuerte pendiente

Y, siguiendo con la costumbre de desproveer de vegetación a los nidos del Buitre Negro, la misma consejería habilitó en la pretemporada de cría de

2012 una serie de áreas cortafuegos que han desprotegido a varios de ellos (ver fotografías). Claro que salvaguardar los montes de los fuegos es una competencia y una obligación de esta consejería. Pero la eficacia de estas áreas cortafuegos no se vería mermada en modo alguno si en los pocos metros donde hay nidos se tuviera en cuenta su existencia y la no menor obligación que tiene la misma consejería de protegerlos. Los resultados finales de 2012 confirmaron que dos de las cuatro parejas afectadas por este tipo de obra forestal registraron fracaso reproductivo.



Fotografía anterior y siguientes: localización de cuatro de los árboles con nido (elipses) afectados por la habilitación de distintas áreas cortafuegos





(c) Trabajos forestales en época de cría

En julio de 2012 en el extremo S.E. de la colonia (montes de la Junta de Andalucía “Puerto Quejigo” y “Monte Nuevo”), se extrajo madera de pino ya cortada meses anteriores. Este trabajo forestal afectó a varios nidos con pollo, ya que exigió la presencia continuada de maquinaria y de personas a unos 500 metros de éstos dentro de sus cuencas visuales. Andalus se ha mostrado siempre favorable a la puesta en valor de los ecosistemas forestales, pero no puede soslayar casos, como el referido, de ausencia de planificación forestal que, impunemente, afecten a una especie protegida.

(d) *Uso Público inadecuado* (ver foto siguiente)



Cartel anunciador de un itinerario a pie que atraviesa el Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador en zona con plataformas de cría del Buitre Negro. La colonia de Sierra Pelada es extremadamente vulnerable y su estado de conservación, no muy elevado, ha dependido, en gran medida, de su aislamiento. No existe un planeamiento de Uso Público. Las molestias suponen una fuente importante de fracasos reproductivos para el Buitre Negro

Alternativamente a esta, en opinión de Andalus, mala gestión del Uso Público en Sierra Pelada, Andalus, a petición de *Geodea Consultores S.L.*, ha diseñado un itinerario para Sierra Pelada que permite al usuario visitar la zona sin perjudicar al Buitre Negro. Esta consultora, que como Andalus actúa altruistamente en este asunto, enmarca este itinerario en su obra electrónica “Dónde ver aves en Andalucía”.

Problemas por omisión de las administraciones ambientales en 2012

En febrero de 2012, con el arranque de la temporada de cría del Buitre Negro en Sierra Pelada, se confirmó el alto grado de inhibición, registrado los últimos cuatro años, de la Consejería de Medio Ambiente con relación a la conservación de esta especie protegida en su principal área en Andalucía: cientos de hectáreas quemadas en 2003 que aún no habían sido recuperadas; decenas de kilómetros de valla, derribadas ya en muchos tramos, que debían servir para proteger plantaciones de encinas y alcornoques que seguían sin llegar después de 9 años, etc.

Desde sus inicios, para el *Proyecto Buitre Negro* ha sido crucial la colaboración con esa Consejería. Para ello hemos coordinado censos y elaborado documentos, informes, memorias y propuestas, muchas de ellas sin compensación económica alguna. Entre estas últimas se encuentran el PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales) de Sierra Pelada (Decreto 95/2000), las Bases Técnicas para la planificación y ejecución de actuaciones forestales y de otras actividades en el área de reproducción del Buitre Negro en la provincia de Huelva (Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de 23 de abril de 2008), el Plan de Recuperación del Hábitat del Buitre Negro en Sierra Pelada, el Proyecto para la ampliación del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador o el Plan de Necrófagas en Andalucía.

Durante años, el *Proyecto Buitre Negro* ha asumido responsabilidades en la gestión del Buitre Negro en Huelva a través de la Comisión de Seguimiento establecida por la Consejería de Medio Ambiente, en la que se elaboraron y acordaron documentos como los referenciados en el párrafo anterior. Esta comisión, en la que estaban representados ambos interlocutores, funcionó de hecho como el organismo de gestión del Buitre Negro en Huelva hasta que la consejería decidió no volverla a convocar y dejar de aplicar los acuerdos a los que había llegado con el *Proyecto Buitre Negro*.

En los últimos cuatro años la gestión del Buitre Negro en Huelva se puede calificar de calamitosa. La situación se volvió tan insostenible que en 2010 el *Proyecto Buitre Negro*, tras años esperando en vano no ya la reacción de la Consejería sino una mínima respuesta a las alarmantes informaciones que enviábamos, puso en conocimiento de la Comisión Europea los graves hechos que aún son perceptibles en el campo. En 2012 se han vuelto a constatar hechos muy negativos, como se ha comentado antes.

En estos últimos cuatro años la Consejería no ha realizado ninguna acción a favor del Buitre Negro, salvo las enmarcadas en el Programa de Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía. Éstas son muy positivas pero necesitan el complemento de acciones específicas.

Con motivo del último nombramiento del Consejero con competencias en materia de Medio Ambiente, el *Proyecto Buitre Negro* se ha dirigido a él para presentarle las actividades que comprende, indicarle la situación actual de este proyecto y pedirle que esta Consejería cumpla los compromisos específicos de conservación, muchos de ellos convertidos en normativa autonómica, a los que había llegado con el *Proyecto Buitre Negro*. La respuesta que ha recibido el *Proyecto Buitre Negro* es que “la gestión del Buitre Negro en Huelva ha sido correcta”. No se contiene en la carta recibida ninguna invitación al diálogo ni resquicio alguno que haga pensar en una mejora de la situación. .

Por otro lado, el *Proyecto Buitre Negro* también sigue sin recibir respuesta a los graves hechos denunciados ante la Comisión Europea (CE) en 2010, lo que ha motivado una postura pública por parte de Andalus y Fundación Bios (Anexo 1).

Por si fuera poco, Andalus se ha visto en la obligación de reaccionar, en compañía de otras ONG, frente a la concesión de un certificado de gestión forestal sostenible a una empresa que no se caracteriza por su sostenibilidad ambiental, también en Sierra Pelada, siendo esta compañía protagonista de una de las denuncias presentadas por Andalus ante la CE en 2010 (Anexos 2 y 3).

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA COLONIA.

Tanto las medidas de conservación propuestas por Andalus y Fundación Bios en 2009 (contenidas en el informe de ese año homólogo del actual) como los planes e instrumentos estatales para la gestión de Sierra Pelada siguen sin ser aplicados por la Consejería de Medio Ambiente. El *Proyecto Buitre Negro* no propone ninguna medida de conservación adicional a las entonces presentadas.

AGRADECIMIENTOS

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía financió parcialmente (al 50 %) el proyecto objeto del presente informe.

Queremos agradecer a las personas que integran el Programa de Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía, cuyo coordinador es Rafael Arenas González, su trabajo en favor del Buitre Negro así como el apoyo que nos han prestado.

ANEXO 1

COMUNICADO DE ANDALUS Y FUNDACIÓN BIOS

LA COMISIÓN EUROPEA DEFIENDE LA DESASTROSA GESTIÓN DEL PARAJE NATURAL DE SIERRA PELADA

SEO/BirdLife no apoyó las denuncias presentadas por Andalus ante este organismo europeo por dicha gestión

Andalus manifiesta su perplejidad por las actitudes de la Comisión Europea y de SEO/BirdLife con relación a las seis denuncias que presentó nuestra asociación en 2010 ante Bruselas por incumplimiento del derecho comunitario en materia de Medio Ambiente.

La Comisión Europea ha rechazado tramitar dichas denuncias utilizando argumentos evasivos e inconsistentes, alejados del más mínimo rigor técnico. Las denuncias presentadas por Andalus pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.asociacion-andalus.org/andalus/index.php?option=com_docman&Itemid=76.

La Comisión empezó remitiendo dos cartas en las que afirmaba erróneamente que los escritos de Andalus primero y segundo (contenían, respectivamente, las cinco primeras denuncias y la sexta y última) se referían a los mismos hechos, lo que demostraba cuanto menos una falta de profesionalidad palmaria. En dichas cartas se alegaban motivos, no compartidos por nosotros por las razones que aparecen más adelante, para rechazar la sexta denuncia pero no para archivar las otras cinco. Peor aún fue que en estas respuestas del organismo europeo no se negaba, en ningún

momento, el argumento de Andalus referido a la vulneración del derecho en materia de Medio Ambiente.

A continuación se refieren los dos argumentos que han llevado a la Comisión Europea a archivar todas las denuncias y las respuestas que le giró Andalus:

- Según la Comisión las actuaciones denunciadas no afectaron significativamente a la colonia de Buitre Negro de Sierra Pelada. Sin embargo los hechos denunciados afectaron a decenas de parejas del Buitre Negro en una superficie de miles de hectáreas. En concreto, la denuncia nº 1 habla de 14 parejas nidificantes, la nº 2 de 4 nidos, la nº 3 de al menos 6 parejas, la nº 4 de 13 parejas y las números 5 y 6 de al menos 2 parejas cada una.
- Según la Comisión las actuaciones denunciadas tienen relación con la gestión del lugar y por ello no merecen reprobación. ¿Es que la gestión, buena o mala, de un lugar no puede afectar a una especie y un espacio protegidos?; ¿de qué gestión estamos hablando cuando la queja nº 1 se refiere a 3 caminos forestales en montes públicos que la propia Consejería de Medio Ambiente acepta que no sabe quiénes lo han realizado ni para qué y que no conducen a parte alguna ni atraviesan explotaciones forestales; cuando la nº 2 se refiere a caminos forestales que llegan a cuatro nidos sin objeto ni beneficio alguno; cuando la nº 3 se refiere a tratamiento de eucaliptos, un cultivo forestal sin rentabilidad económica, que aumenta la erosión de suelos ya inicialmente muy pobres y que disminuye el número de parejas nidificantes del Buitre Negro y su éxito reproductor; cuando la nº 4 se refiere a una gestión forestal fallida y lenta, que hace aumentar la erosión edáfica; cuando las números 5 y 6 se relacionan con fracasos reproductivos de parejas de buitres negros aún cuando los trabajos forestales que los han ocasionado podrían haberse desarrollado con total éxito fuera de la época de cría de esta especie protegida?

Las seis denuncias fueron remitidas a SEO/BirdLife para solicitar su apoyo. No recibimos ni el acuse de recibo ni ninguna otra comunicación, a pesar de darse la circunstancia que el director técnico del *Proyecto Buitre Negro* era en aquellos entonces también el Encargado del Área IBA nº 265 “Sierra Pelada” (la red IBA de SEO tiene como objetivo la preservación de las aves y sus hábitats). Es importante recordar que acontecimientos menos impactantes para esta colonia de cría que los contenidos en esas seis denuncias de 2010 fueron objeto de las quejas que nuestra asociación presentó en 1996 ante la Comisión Europea. El trabajo entonces de la Comisión Europea y el apoyo de SEO/BirdLife produjo un cambio de rumbo de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía que se tradujo en una mejora considerable de la conservación de la colonia. Esta etapa positiva terminó en 2007, año al que corresponde los hechos más antiguos de nuestras denuncias de 2010. En el tiempo que medió entre 2007 y 2010 Andalus esperó en vano un cambio de actitud de la Consejería de Medio Ambiente.

Continúan en el presente la referida actitud de esta consejería y las graves consecuencias de los hechos denunciados en 2010 (para detalles de los mismos ver anexo del informe del censo del Buitre Negro en Sierra Pelada 2011 en la siguiente dirección electrónica: http://www.asociacion-andalus.org/andalus/index.php?option=com_docman&Itemid=73).

ANEXO 2

EL FRAUDE EN LA CERTIFICACIÓN FORESTAL F.S.C.

GRUPOS DE DEFENSA AMBIENTAL DE LAS ZONAS DONDE SE INSTALAN PLANTACIONES DE ENCE, CERTIFICADAS CON EL SELLO DEL FSC, SOLICITAN A GREENPEACE, WWF, SEO BIRD LIFE Y ECOLOGISTAS EN ACCIÓN QUE ABANDONEN EL GRUPO ESPAÑOL DEL FSC.

El ahora denominado Grupo ENCE Celulosa y Energía posee plantaciones, básicamente monocultivos de eucalipto en España, en Galicia Asturias y Cantabria gestionadas por la filial Norte Forestal, en Andalucía gestionadas por Silvasur y en Uruguay. Una parte de las plantaciones españolas y la totalidad de las uruguayas poseen el sello de gestión forestal sostenible del FSC (Forest Stewardship Council) un sistema de certificación que muchos consumidores europeos encuentran en productos de origen forestal y que, en España, está todavía comenzando a introducirse.

En el grupo español del FSC está representado en su cámara ambiental parte del movimiento de defensa ambiental del país, WWF, que fue quién promovió a principios de los años 90 la creación del sello, Greenpeace, SEO Bird Life y Ecologistas en Acción.

Si inicialmente se certificaban sobre todo bosques naturales de donde se extraían maderas nobles (el objetivo inicial era luchar contra el comercio ilegal de maderas tropicales y sus devastadores efectos sobre los ecosistemas cálidos), en la actualidad la mayoría de las superficies certificadas son monocultivos destinados a la producción de pasta de papel. En los últimos años, en la medida en que aumentaba la superficie certificada en todo el mundo, alimentando un potente negocio de empresas certificadoras, marketing verde y beneficios económicos de los certificados, comenzaron a surgir voces que alertaban de certificaciones que lejos de cumplir con los estándares establecidos por el FSC para la evaluación del carácter sostenible de la gestión forestal realizada por una empresa o un ente administrativo de gestión forestal, estaban provocando serios daños ambientales como fuertes transformaciones del paisaje, destrucción de bosques naturales, pérdida de biodiversidad, degradación de suelos e incluso desplazamiento de civilizaciones indígenas y atentados contra

los derechos humanos. Pero mientras el número de voces críticas contra el sistema iba en aumento, también lo iba la superficie de monocultivos de árboles certificada y el volumen de negocio generado.

En 2004 se produjo la primera certificación de una empresa de ENCE en España, la de las 12000 hectáreas de plantación de Norte Forestal en Galicia, Asturias y Cantabria, posteriormente llegaron las de Uruguay y Andalucía. Desde la certificación, el conjunto de los grupos ecologistas del estado y organizaciones uruguayas e internacionales se volcaron en una reclamación a la certificación que en España se tradujo en la suspensión del certificado en 1998. En Uruguay las plantaciones poseen todavía el sello.

En Julio de 2010, ENCE, de la mano de una nueva empresa certificadora, Bureau Veritas, obtiene de nuevo el certificado para parte de las plantaciones de Galicia, Asturias y Cantabria utilizando el truco de certificar solamente las parcelas menos degradadas para poder utilizar el sello en los productos. En 2011 se certificaron, también parcialmente, las plantaciones de Andalucía a pesar del fuerte impacto provocado por las plantaciones que se realizan en aterrazados contruidos con maquinaria pesada que provocan un brutal impacto sobre el suelo y el paisaje.

El uso de agrotóxicos, la fuerte mecanización, la exclusión de vegetación acompañante, la eliminación de fauna, la expansión de parásitos y otros hechos (ver Anexo 4 sobre efectos ambientales de los monocultivos de ENCE) provocan un impacto grave e irreversible en los sistemas forestales en donde la empresa implanta sus cultivos. Este impacto es incompatible con una certificación de gestión forestal sostenible. Pero, a pesar de ello, grupos de defensa ambiental españoles forman parte del sistema FSC, WWF, Greenpeace, SEO BirdLife y Ecologistas en Acción son miembros de FSC España a pesar de que empresas certificadas por el FSC en Galicia, Asturias, Cantabria, Andalucía o Uruguay (y en muchos otros países del mundo, ver observatorio www.fsc-watch.org) no solo están muy lejos de llevar a cabo una gestión sostenible sino que, claramente, realizan una actividad seriamente destructiva a nivel ambiental y también a nivel social y económico y que está muy lejos de los estándares de gestión establecidos por el sistema FSC. El sello FSC que aparece en muchos productos fabricados a partir de madera, no garantiza que la materia prima proceda de una fuente sostenible y, en muchos casos, supone un fraude, un engaño al consumidor que paga un plus por un producto procedente de plantaciones indebidamente certificadas.

Por ello, los grupos de defensa ambiental que trabajamos en el entorno de las plantaciones de ENCE, solicitamos a las organizaciones miembros de FSC

España, WWF, Greenpeace, SEO BirdLife y Ecologistas en Acción que abandonen el sello y dejen de dar amparo a políticas forestales fuertemente destructivas.

FIRMADO POR ANDALUS, FEDERACIÓN ECOLOXISTA GALEGA y WRM de Uruguay.

ANEXO 3

LAS REPERCUSIONES AMBIENTALES DE LOS MONOCULTIVOS DE EUCALIPTO DE ENCE

Las actividades forestales de las empresas de ENCE, con aspectos peculiares según la región donde se realicen, Andalucía, Galicia, Asturias o Uruguay, conllevan en general un fuerte y negativo impacto ambiental, económico y social. En términos generales, ambientalmente, acarrearán daños que afectan negativamente a la biodiversidad en las zonas de plantación y en su entorno, a los suelos que sufren una irreversible degradación física y química, al papel de los montes como reguladores del ciclo hidrológico y como fuente de usos y servicios más allá de la producción de madera para pasta y para ser quemada para producir energía, tal y como aquí se explica de modo sintético.

El uso de herbicidas en la eliminación de la vegetación acompañante, para evitar posibles competencias, impide que se pueda construir ninguna cadena trófica que no tenga como base al eucalipto, lo que restringe las posibilidades de transferencia de energía hasta el nivel de los consumidores secundarios desde parásitos, fundamentalmente desde insectos de los géneros *Gonipterus* y *Phoracanta* los únicos depredadores que se alimentan en cantidad significativa de biomasa de eucaliptos. Hasta el momento no se ha encontrado ninguna evidencia de que ni las larvas ni los adultos de *G. scutellatus* sean depredados por ningún insectívoro, con lo que la posible cadena trófica existente en un eucaliptal de ENCE está restringida, en la práctica, a dos especies, el eucalipto y su parásito. En lo que se refiere a una posible cadena secundaria de detritívoros, tampoco esta es posible; el uso frecuente de insecticidas elimina cualquier posible artrópodo detritívoro del suelo que pudiese servir de alimento a consumidores secundarios, por lo que las plantaciones constituyen un sistema equivalente al desierto a nivel biológico y la posible flora o fauna que se pudiese encontrar en un eucaliptal estará presente siempre de forma accidental y nunca porque la formación ofrezca algún tipo de recurso. Estos cultivos forestales producen una disminución de la biodiversidad, tanto absoluta (número de especies que habitan estas repoblaciones) como relativa (abundancia de estos taxones). Por ejemplo, de acuerdo con la extensa bibliografía científica, debido a las repoblaciones monoespecíficas con especies alóctonas la biodiversidad de anfibios y reptiles disminuye porque ocurre un cambio en la dinámica del ecosistema que afecta al régimen hídrico y a la estructura y composición del suelo. Cabe esperar

además que los daños se transmitan a las redes fluviales, adonde los agrotóxicos son arrastrados por la escorrentía, rompiendo así la función protectora que el monte debe ejercer sobre los recursos hídricos. La fauna ibérica depende de que los márgenes de ríos y arroyos estén bien conservados, con vegetación en buen estado de conservación. Otro ejemplo se refiere a las aves: en los eucaliptales la abundancia y la riqueza media de aves disminuye al menos 7 - 8 veces con relación a un ecosistema autóctono como el alcornocal. En el caso del Buitre Negro, determinados manejos forestales de eucaliptales han producido, entre otras repercusiones, el desplazamiento de parejas nidificantes de sus lugares tradicionales de cría y la reducción significativa del éxito reproductivo. También en el caso de los mamíferos este cultivo forestal produce la rarefacción de la mayoría de las especies, llegando a desaparecer por completo en su mayor parte. La eliminación de todo tipo de organismos y la destrucción de las conexiones tróficas, constituye un grave atentado contra la diversidad biológica y el incumplimiento manifiesto del principio 6 de los estándares del FSC.

Además, el uso masivo de herbicidas, al provocar el marchite de la vegetación previamente existente, convierte a ésta en necromasa altamente combustible en períodos en los que las condiciones meteorológicas causan su desecación. Se facilita así la propagación de incendios forestales de gran intensidad, con eliminación del banco de semillas y destrucción de materia orgánica acumulada en el suelo y se favorece la posterior eliminación de suelo fértil por erosión.

El manejo de los suelos en las plantaciones se realiza de tal forma que conduce a su pérdida irreversible. El uso de maquinaria pesada desplazada sobre cadenas metálicas en la plantación y la tala produce degradación mecánica de los suelos, provocando una compactación que altera sus características de forma drástica; en particular se afecta a su permeabilidad, su resiliencia, su capacidad de aireación y su biota, resultan así daños que afectan a los organismos edáficos y a la textura del suelo con lo que se fomentan procesos de desnitrificación, se dificulta el reciclaje de nutrientes y se facilita la eliminación por erosión. Pero los procesos erosivos se ven facilitados en Galicia y Asturias por el labrado de surcos profundos, con inversión de perfil, a favor de pendiente. Estos surcos actúan como canalizadores de la energía de la escorrentía incrementando la potencialidad erosiva de las aguas superficiales. En Andalucía las plantaciones se realizan después de una brutal mecanización de los suelos con la total eliminación de la vegetación y el aterrazado, alterando el perfil natural y destruyendo elementos esenciales para la dinámica y funcionamiento del sustrato edáfico dejando expuestos sus componentes a los

procesos erosivos. En Andalucía, se ha generalizado el proceso forestal cíclico de plantación de eucaliptos-destoconado-nueva plantación. Deberían haberse establecido limitaciones técnicas a esta práctica, que acarrea, entre otras consecuencias, fuertes procesos erosivos y la destrucción ilegal de superficies de vegetación autóctona que pasan a estar ocupadas por eucalipto.

Estos efectos destructivos a nivel de suelo y diversidad y el bloqueo de las transferencias de energía impiden la obtención de cualquier posible beneficio del monte diferente de la madera de eucalipto, incumpléndose de forma brutal el principio 5 del FSC. Las repercusiones sociales de este hecho tienen también consecuencias ambientales; en efecto, la falta de recursos propicia el abandono del entorno rural y favorece la aparición y proliferación de los incendios. Incendios, destrucción de suelos, eliminación de vegetación y cultivo de invasivas con gran capacidad de transpiración implica también un importante efecto negativo sobre la conservación de los recursos hídricos que acompaña a los monocultivos de eucalipto de ENCE.

FIRMADO POR ANDALUS, FEDERACIÓN ECOLOXISTA GALEGA y WRM de Uruguay.